

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Pedro de Atacama a 08 de Julio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de Abril del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización

Comunitaria Club Deportivo Likan Antai, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de


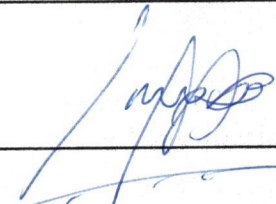
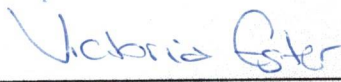
N.S.P.A, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Julio del año 2022
- Horario : inicio 19⁰⁰ término 21⁰⁰
- Lugar y dirección : El Tatio #164
Pobl. Likan Antai

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización

comunitaria Club Deportivo Likan Antai:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Evelyn Carolina Pino Aramayo	10.978.383-8	
2	Juan Asnelmo Olave Blanco	9.941.685-8	
3	Ester Victoria Colque Tito	15.578.226-9	 Victoria Ester

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

M. S. P. A.
RECEPCIONADO

08 JUL 2022

SECRETARIA MUNICIPAL
RECIBIDO POR

